

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OTISGRAF S.A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Colconcorp, Piso 2, oficina 203, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía OTISGRAF S.A., presidiendo la Junta, el señor Manfred Junker Preuss, y como secretario ad-hoc, César Aguilar Grunauer, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran:

Carlo Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietario de 477,431 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; Marco Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietario de 477,431 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; Anna Giulia Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietaria de 477,431 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; Viola Marie Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietaria de 477,431 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; Nathalie Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietaria de 238,716 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; Isabelle Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietaria de 238,715 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; y, Mathias Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de \$1.00, totalmente pagada; todos en este acto debidamente representados por el señor César Aguilar Grunauer, en su calidad de apoderado, tal como lo acredita con la documentación que adjunta y que formará parte del expediente de esta acta.

Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de dos millones trescientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día, respecto del ejercicio económico del 2019:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales;
3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía;
4. Fijar la retribución del comisario y de la administración; y,
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es ***"Conocer y resolver sobre el informe del comisario."*** Al efecto, el CPA Cristian Moncayo Erazo da lectura a su informe, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es ***"Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales."*** Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien da lectura al informe de la administración de la empresa. La

Junta General de Accionistas – luego de deliberar – resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la administración.

Luego, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía”**. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el estado financiero (balances) de la compañía, a presentarse ante las autoridades de control pertinentes, por el ejercicio económico del año 2019. La Junta General de Accionistas – luego de deliberar – resuelve, por unanimidad, aprobar dichas cuentas y balances (estados financieros).

A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es **“Fijar la retribución del comisario y de la administración.”** Al efecto, la Junta General declara que no hay nada que resolver, pues las retribuciones correspondientes al ejercicio económico del 2019 se encuentran pagadas en un ciento por ciento, lo que es expresamente reconocido por el Presidente y el comisario de la compañía.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es **“Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales”**. De acuerdo con los estados financieros aprobados, se registra una utilidad de US\$399,385,01, y al respecto la Junta General resuelve destinar la suma de US\$39,938.01 a reserva legal y el saldo, esto es US\$359,446.51 a reserva facultativa

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las catorce horas cuarenta minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.



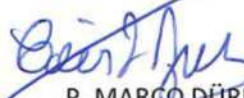
MANFRED JUNKER PREUSS
PRESIDENTE



CÉSAR AGUILAR GRUNAUER
SECRETARIO AD-HOC



P. CARLO DÜRBECK
CÉSAR AGUILAR GRUNAUER
ACCIONISTA



P. MARGO DÜRBECK
CÉSAR AGUILAR GRUNAUER
ACCIONISTA



P. ANNA GIULIA DÜRBECK
CÉSAR AGUILAR GRUNAUER
ACCIONISTA



P. VIOLA MARIE DÜRBECK
CÉSAR AGUILAR GRUNAUER
ACCIONISTA



P. NATHALIE DÜRBECK
CÉSAR AGUILAR GRUNAUER
ACCIONISTA



P. ISABELLE DÜRBECK
CÉSAR AGUILAR GRUNAUER
ACCIONISTA



P. MATHIAS DÜRBECK
CESAR AGUILAR GRUNAUER
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA OTISGRAF S.A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

Accionista	Representante	No. de Acciones	Valor nominal c/ acción	Capital	Capital pagado	Votos
Carlo Dürbeck	César Aguilar Grunauer	477,431	US\$1.00	US\$477,431.00	100%	477,431
Marco Dürbeck	César Aguilar Grunauer	477,431	US\$1.00	US\$477,431.00	100%	477,431
Anna Giulia Dürbeck	César Aguilar Grunauer	477,431	US\$1.00	US\$477,431.00	100%	477,431
Viola Marie Dürbeck	César Aguilar Grunauer	477,431	US\$1.00	US\$477,431.00	100%	477,431
Nathalie Dürbeck	César Aguilar Grunauer	238,716	US\$1.00	US\$238,716.00	100%	238,716
Isabelle Dürbeck	César Aguilar Grunauer	238,715	US\$1.00	US\$238,715.00	100%	238,715
Mathias Dürbeck	César Aguilar Grunauer	1	US\$1.00	US\$1.00	100%	1

El capital suscrito de la compañía es de US\$2,387,156, dividido en 2,387,156 acciones, ordinarias y nominativas, de US\$1.00 cada una.

Lo certificamos.-



**MANFRED JUNKER PREUSS
PRESIDENTE**



**CÉSAR AGUILAR GRUNAUER
SECRETARIO AD-HOC**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OTISGRAF S.A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Colconcorp, Piso 2, oficina 203, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía OTISGRAF S.A., presidiendo la Junta, el señor Manfred Junker Preuss, y como secretario ad-hoc, César Aguilar Grunauer, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran:

Carlo Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietario de 477,431 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; Marco Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietario de 477,431 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; Anna Giulia Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietaria de 477,431 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; Viola Marie Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietaria de 477,431 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; Nathalie Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietaria de 238,716 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; Isabelle Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietaria de 238,715 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; y, Mathias Dürbeck, de nacionalidad alemana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de \$1.00, totalmente pagada; todos en este acto debidamente representados por el señor César Aguilar Grunauer, en su calidad de apoderado, tal como lo acredita con la documentación que adjunta y que formará parte del expediente de esta acta.

Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de dos millones trescientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día, respecto del ejercicio económico del 2019:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales;
3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía;
4. Fijar la retribución del comisario y de la administración; y,
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es ***"Conocer y resolver sobre el informe del comisario."*** Al efecto, el CPA Cristian Moncayo Erazo da lectura a su informe, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es ***"Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales."*** Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien da lectura al informe de la administración de la empresa. La

Junta General de Accionistas – luego de deliberar – resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la administración.

Luego, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es ***“Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía”***. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el estado financiero (balances) de la compañía, a presentarse ante las autoridades de control pertinentes, por el ejercicio económico del año 2019. La Junta General de Accionistas – luego de deliberar – resuelve, por unanimidad, aprobar dichas cuentas y balances (estados financieros).

A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es ***“Fijar la retribución del comisario y de la administración.”*** Al efecto, la Junta General declara que no hay nada que resolver, pues las retribuciones correspondientes al ejercicio económico del 2019 se encuentran pagadas en un ciento por ciento, lo que es expresamente reconocido por el Presidente y el comisario de la compañía.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es ***“Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales”***. De acuerdo con los estados financieros aprobados, se registra una utilidad de US\$399,385,01, y al respecto la Junta General resuelve destinar la suma de US\$39,938.01 a reserva legal y el saldo, esto es US\$359,446.51 a reserva facultativa

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las catorce horas cuarenta minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.

f) Manfred Junker Preuss, Presidente.- f) César Aguilar Grunauer, Secretario ad-hoc.- f) p. Carlo Dürbeck, César Aguilar Grunauer, accionista.- f) p. Marco Dürbeck, César Aguilar Grunauer, accionista.- f) p. Anna Giulia Dürbeck, César Aguilar Grunauer, accionista.- f) p. Viola Marie Dürbeck, César Aguilar Grunauer, accionista.- f) p. Nathalie Dürbeck, César Aguilar Grunauer, accionista.- f) p. Isabelle Dürbeck, César Aguilar Grunauer, accionista.- f) p. Mathias Dürbeck, César Aguilar Grunauer, accionista.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


CÉSAR AGUILAR GRUNAUER
SECRETARIO AD-HOC